



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/002064-01

*Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. Isabel Muñoz Sánchez y Dña. Laura Domínguez Arroyo, para instar a la Junta a que presupuestariamente apoye el proyecto Salmanticor y su extensión al resto de provincias de la Comunidad, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de mayo de 2018, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/002029 a PNL/002064.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de mayo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

---

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Isabel Muñoz Sánchez y Laura Domínguez Arroyo, procuradoras pertenecientes al Grupo Parlamentario Podernos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente proposición no de ley para su debate y votación en la Comisión de Sanidad.

### ANTECEDENTES

Desde el Servicio de Cardiología del Hospital Clínico Universitario de Salamanca ha surgido un interesante estudio clínico y epidemiológico denominado Salmanticor.

Dicho estudio, consiste en realizar un mapa completo de las patologías cardíacas más frecuentes en la población de la provincia de Salamanca.

Según el cardiólogo Manuel Cascón, uno de los impulsores de este proyecto, la originalidad del estudio reside en que hasta la fecha no se ha realizado en España un análisis de la cardiología estructural con evaluación cardiográfica, a pesar de que las enfermedades del aparato circulatorio son la primera causa, junto a los tumores, de muerte en nuestro país.



Es fundamental para el avance en la curación de las patologías cardiovasculares disponer de una información sobre epidemiología de la enfermedad cardiovascular y de la situación de los valores de riesgo que intervienen en la misma, para optimizar y justificar con datos objetivos las decisiones clínicas tanto en Atención Primaria como en Especializada, las estrategias de prevención, diagnóstico y tratamiento y la gestión de recursos sanitarios.

Desde hace poco más de dos años, el doctor Cascón, junto al enfermero José Ignacio Alegría y el técnico de imagen Pedro Vara y con la ayuda inestimable del Servicio de Atención Primaria, han estado recorriendo los centros de salud de la provincia de Salamanca, para revisar el corazón de las personas seleccionadas con antelación y aleatoriamente. La cifra total de consultas para esta primera fase, cuya finalización esta prevista para los primeros meses de este año, se prevé que estará en torno a 2.400.

Los resultados del proyecto Salmanticor están siendo tan relevantes (un avance hecho en noviembre del pasado año anunció que se había detectado un 5 % de patologías cardíacas ocultas) que debería tener continuidad. El Jefe del Servicio de Cardiología del Hospital de Salamanca considera que sería muy interesante, para ver la evolución de las patologías cardíacas, realizar por los mismos profesionales un nuevo estudio dentro de cinco años. Incluso habría que ampliar el estudio al resto de provincias de nuestra Comunidad Autónoma.

Por todo ello se presenta la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**1.- Asignar una partida presupuestaria para que el proyecto Salmanticor pueda tener continuidad.**

**2.- Evaluar, junto al equipo del mencionado proyecto, la realización de los referidos estudios clínicos y epidemiológicos en el resto de provincias de nuestra Comunidad Autónoma para realizar el mapa completo de las patologías cardíacas de sus respectivas poblaciones.**

Valladolid, 4 de mayo de 2018.

LAS PROCURADORAS,  
Fdo.: Isabel Muñoz Sánchez y  
Laura Domínguez Arroyo

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos